

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

El principal objetivo de nuestro proyecto es desarrollar un modelo de gestión de ZEPA urbanas que asegure la conservación del cernícalo primilla a largo plazo y que sea aplicable a cualquier zona urbana que albergue colonias de la especie.

**Objetivo 1.** Mejorar la conservación y gestión de las colonias reproductoras de cernícalo primilla en las ZEPA urbanas mejorando la calidad del sustrato de nidificación. Evitar la destrucción o molestias a las colonias por obras de restauración de los edificios que las albergan. Diseñar y fabricar nidales artificiales más seguros, perdurables y económicos.

**Objetivo 2.** Asegurar la conservación de los hábitats de alimentación de los que dependen las poblaciones urbanas de cernícalo primilla. Analizar las preferencias de uso del hábitat y especies presa de los cernícalos urbanos para desarrollar una experiencia piloto mediante acuerdos de colaboración, implicando activamente a los propietarios de los terrenos.

**Objetivo 3.** Sensibilizar a la población local sobre los problemas de conservación de la especie y lograr su implicación para solucionarlos, haciendo especial hincapié en los propietarios y gestores de edificios así como en los colectivos de arquitectos, constructores, etc.

**Objetivo 4.** Desarrollar experiencias turísticas basadas en el cernícalo primilla, como un modelo de actividad económica sostenible a nivel local.

**Objetivo 5.** Desarrollar una estrategia de replicabilidad que permita transmitir los resultados del proyecto más allá del fin del mismo.



lifezepaurban@juntaex.es  
[www.zepaurban.com](http://www.zepaurban.com)

Síguenos en las redes sociales: lifezepaurban zepaurban

## Gestión de ZEPA urbanas en Extremadura

Management of Urban SPAs in Extremadura for the conservation of Lesser kestrel (*Falco naumanni*)

LIFE15 NAT/ES/001016

2016-2020



# Life ZEPA URBAN

Con la contribución del  
Programa LIFE de la Unión Europea



Socio coordinador:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad

Socios beneficiarios:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



laruinagráfica.

FOTEX

Con la contribución del  
Programa LIFE de la Unión Europea



Socio coordinador:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad

## EL PROYECTO

### Datos generales

Título: “Gestión de ZEPA urbanas en Extremadura” (LIFE-ZEPAURBAN) | Management of Urban SPAs in Extremadura for the conservation of Lesser kestrel (*Falco naumanni*).

Referencia: LIFE15 NAT/ES/001016

Presupuesto total: 2.779.810 €

Financiación LIFE: 2.054.120 € (73,89%)

Duración del proyecto: 01-09-2016 a 31-12-2020 (52 meses)

### Programa LIFE

El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente. Su objetivo general para el período 2014-2020 es contribuir al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 y de otras estrategias y planes de la Unión en materia de medio ambiente y clima.

### Red Natura 2000

La Red Natura 2000 es una red de lugares de alto valor ecológico que constituye el principal instrumento para desarrollar las políticas de la Unión Europea orientadas a garantizar la conservación de la biodiversidad, prestando especial atención a los hábitats y a las especies de flora y fauna más amenazadas. En Extremadura está constituida por 89 Zonas de Especial Conservación (ZEC) y 71 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), cuya superficie alcanza el 30,2% de la región. El Decreto 110/2015, de 19 de mayo, es la norma que regula la gestión de la Red Natura 2000 en Extremadura.

### Ámbito de actuación

Extremadura es la única región europea en la que se han declarado 19 Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) en casco urbano por la presencia de colonias de reproducción de cernícalo primilla (*Falco naumanni*), aglutinando más del 50% de la población de esta rapaz amenazada de Extremadura. Estas 19 ZEPA urbanas, situadas 9 de ellas en Cáceres y 10 en Badajoz, constituyen el ámbito de actuación del proyecto LIFE-ZEPAURBAN. Todas tienen en común situarse en pueblos y ciudades con edificios o cascos históricos de gran valor patrimonial. Al menos 30 edificios que albergan colonias de cernícalo primilla en las ZEPA urbanas están declarados como “Bien de Interés Cultural” (BIC).

## ZEPA URBANAS DECLARADAS POR PRESENCIA DE COLONIAS DE CERNÍCALO PRIMILLA



## ACCIONES

### PREPARATORIAS Y PLANES (A)

- A1 / Censo inicial de la población de cernícalo primilla en ZEPA urbanas y dormideros de Extremadura.
- A2 / Estudio y caracterización del hábitat de alimentación en las ZEPA urbanas y dormideros de Extremadura.
- A3 / Elaboración y aprobación del plan de conservación del hábitat del cernícalo primilla en Extremadura.
- A4 / Apoyo a Ayuntamientos para el desarrollo de la normativa urbanística.
- A5 / Revisión de límites, declaración y zonificación de nuevas ZEPA.
- A6 / Fabricación industrial de nidos de mortero-corcho.
- A7 / Valoración de métodos de censo en zonas urbanas.

### COMPENSATORIAS (B)

- B1 / Pagos compensatorios a agricultores y ganaderos.

### CONSERVACIÓN (C)

- C1 / Adecuación del sustrato de nidificación en edificios de valor patrimonial en ZEPA urbanas de Extremadura.
- C2 / Adecuación del sustrato de nidificación en edificios gestionados por la D.G. de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.
- C3 / Cría en cautividad y reforzamiento de colonias.
- C4 / Proyecto piloto: mejora de la calidad del hábitat de alimentación en el entorno de ZEPA urbanas y dormideros.

### SEGUIMIENTO (D)

- D1 / Seguimiento del impacto de las acciones de conservación del proyecto en las ZEPA urbanas de Extremadura.
- D2 / Seguimiento del impacto socioeconómico del proyecto.
- D3 / Indicadores de progreso del proyecto.
- D4 / Impacto en la funcionalidad de los ecosistemas.

### SENSIBILIZACIÓN (E)

- E1 / Talleres de formación para empresas de construcción-restauración de edificios conforme al cernícalo primilla.
- E2 / Congreso internacional.
- E3 / Grabación y edición de material videográfico.
- E4 / Imagen y comunicación del proyecto.
- E5 / Material divulgativo del proyecto.
- E6 / Desarrollo de aplicación (APP) para móviles en el marco del producto turístico sobre el cernícalo primilla.
- E7 / Campaña de sensibilización e información a la población.
- E8 / Instalación de webcam en nidos de cernícalo primilla.
- E9 / Creación de un producto turístico basado en el cernícalo primilla.
- E10 / Promoción y comunicación del producto turístico basado en el cernícalo primilla.
- E11 / Estrategia de replicabilidad y networking del proyecto.

### GESTIÓN (F)

- F1 / Coordinación del proyecto.
- F2 / Comité Científico del proyecto Life ZEPAURBAN.
- F3 / Plan de conservación post-Life.